



Ulearn
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

Vicerrectorado Académico

*UNIDAD DE SEGUIMIENTO A
GRADUADOS*

**HALLAZGOS DE MEJORAS PARA
LA OFERTA ACADÉMICA SOBRE
LA BASE DE LOS RESULTADOS
DE LOS INFORMES DE
SEGUIMIENTO A GRADUADOS
DE LA CARRERA DE DERECHO.**

PERIODO ACADÉMICO:

2023 -1

2023 - 2

Docentes Responsables:

Abg. Andrea Chancay Bermello

Manta, enero del 2024

Contenido

1. Introducción.....	2
2. Antecedentes	2
3. Objetivo del informe	3
4. Propuestas de mejoras en la elaboración de la planificación microcurricular	3
5. Conclusiones	4
6. Recomendaciones	4

HALLAZGOS DE MEJORAS PARA LA OFERTA ACADÉMICA SOBRE LA BASE DE LOS RESULTADOS DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS PERIODO 2021-2

1. Introducción

Los estudios de seguimiento a graduados se convierten en un mecanismo para establecer una relación de doble vía entre la institución y los graduados y benefician a todas las partes interesadas, por cuanto su propósito es contribuir a mejorar la calidad de la educación, a fin de aportar a la solución de problemas (Aldana de Becerra, Morales, Aldana, Sabogal, & Ospina, 2008). Este proceso hace posible conocer los requerimientos de formación y especialización de los nuevos profesionales hasta ubicarse en un cargo acorde al perfil de egreso del estudiante, al mismo tiempo provee de información que indique los elementos relevantes de la formación de la carrera.

En los periodos académicos 2023 1 y 2, se realizó el levantamiento de información con la ejecución de varias actividades: el Sexto Encuentro de Graduados “ALUMNI 2023”, I Y II Jornadas de Derecho Civil Familiar, la aplicación de la encuesta de satisfacción a los egresados del período 2023-1, 2023 -2, encuesta a los empleadores realizadas en el mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023 respectivamente, el “Panel Foro – Juicio de Impugnación de Paternidad con el Dr. Orly Delgado Juez de la Niñez y Adolescencia de la Ciudad de Manta. ,” es decir, se consultó a los recién graduados.

Seguimiento a Graduados realiza un informe de hallazgos de mejoras en relación con los resultados obtenidos, es decir las falencias encontradas y las recomendaciones realizadas por los informantes claves del proceso. En este informe se evidencia todas las debilidades y las propuestas de mejoras en la formación académica, de forma tal, que sirva como insumo para las acciones correctivas dentro de las asignaturas involucradas en dichas debilidades.

Las mejoras son traducidas en estrategias y actividades docentes dentro del desarrollo de la cátedra, verificándose su impacto tanto en el proceso como al finalizar el periodo académico, logrando convertir aquellas debilidades en fortalezas formativas, propósito final de los informes de seguimiento a graduados.

2. Antecedentes

La Unidad de Seguimiento a Graduados tanto institucional como de carrera, cumplen propósitos específicos enmarcados en el ámbito legal establecido para las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador, de igual forma en el estatuto de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Sus competencias, accionar y alcance, están claramente definidas, así como sus fines y objetivos. Los procesos se han construido tomando en cuenta la realidad formativa de los graduados y las debilidades presentadas en las encuestas que se les aplican y, en conjunto con los criterios emitidos por informantes claves conformados por empleadores, comité consultivo, miembros de los sectores productivos y sociales, académicos y estudiantes.

El desarrollo académico de la Carrera de Derecho se basa en sus diseños curriculares, rediseños y ajustes necesarios para mejorar la oferta académica, sin embargo, los criterios de pertinencia se basan en los resultados de los estudios de seguimiento a graduados, pues es allí donde se conoce la realidad de los graduados y del mercado laboral.

Estos informes tienen un propósito fundamental: aportar al fortalecimiento formativo, estableciéndose estrategias pedagógicas para obtener los mejores resultados posibles y entregar a la sociedad profesionales de alto nivel en Derecho.

La academia requiere, las propuestas de mejoras para desplegar estrategias en el desarrollo del sílabo en cada periodo académico y evaluar el impacto de dichas mejoras en todos los ámbitos involucrados, es decir docentes, estudiantes, graduados y empleadores.

3. Objetivo del informe

Definir los aspectos a mejorar en la formación profesional con sus respectivas recomendaciones a incluir en la planificación microcurricular de asignatura de la carrera de Derecho.

4. Propuestas de mejoras en la elaboración de la planificación microcurricular

Se proponen las siguientes mejoras en la elaboración de la Planificación Microcurricular:

Debilidades encontradas en los informes de seguimiento a graduados de la carrera de Derecho	Recomendaciones para incluir en la planificación microcurricular de asignatura
Dominio práctico contextualizado a la realidad cambiante del entorno social y jurídico donde se desempeña el profesional de Derecho en el ámbito de Derecho Civil Familiar.	Incluir dentro de las asignaturas formativas talleres teóricos-prácticos, foros, debates, conferencias, paneles de forma tal que se pueda contextualizar la teoría y la práctica a las realidades sociales cambiantes.
Conexión y articulación de las temáticas en los contenidos programáticos de cada asignatura con tópicos innovadores y de vanguardia relacionadas con la práctica profesional.	Insertar en el sílabo de todas las asignaturas temáticas conectadas con tópicos innovadores y de vanguardia.
Procesos de prácticas pre profesionales en los Centros de Mediación y Arbitraje de la Ciudad de Manta, mecanismos de ubicación y selección de las instituciones, el perfil del docente supervisor, las consignas dentro de las empresas u organizaciones y el seguimiento permanente.	Reforzar las asignaturas vinculadas con la práctica profesional trazando un plan de acción de mejoras en este aspecto formativo.
Debilidad en los procesos de utilización de la sala de Simulación de Audiencias para actividades prácticas, sus recursos, horarios, sílabos de asignaturas y otros elementos de apoyo con la finalidad de mejorar esta importante arista del proceso formativo.	Incluir en el sílabo de las asignaturas respectivas las actividades prácticas a realizarse en la sala de simulación de audiencias, definiéndose tiempos y objetivos de las prácticas de audiencias.
Poca utilización de la metodología casuística y el desarrollo de ensayos sobre problemas sociales ligados al ámbito jurídico, y posibles soluciones en todas las asignaturas, que permita desarrollar más las habilidades tanto investigativas como de identificación de problemáticas sociales.	Insertar en las asignaturas formativas y complementarias como Metodología e investigación Jurídica, el uso de la metodología casuística y el desarrollo de ensayos, y artículos conectados con la práctica profesional.
Realización continua de talleres de oratoria, organización y preparación de exposiciones, uso adecuado del lenguaje corporal, dominio del tema y estilo asertivo de comunicación.	Incluir en el sílabo de las asignaturas correspondientes talleres de oratoria, organización y preparación de exposiciones, el uso adecuado del lenguaje corporal y gesticular, estilo asertivo de comunicación entre otras.
Desarrollo de Habilidades humanas para trabajar en equipo.	Incluir de forma transversal en todas las asignaturas acciones que permitan la

	capacidad de trabajar en equipo bajo los principios de tolerancia y colaboración como una habilidad humana.
Dominio y práctica de las plataformas informáticas y sus formatos relacionados al ámbito del derecho.	Incluir permanentemente en la materia ofimática para el aprendizaje, el estudio y revisión de plataformas informáticas relacionadas al derecho para facilitar el empoderamiento del estudiante en el uso de estas herramientas como parte de su futuro profesional
Sistematización de experiencias prácticas del estudiante y futuro profesional del Derecho.	En la asignatura Diseño y Proyecto de Tesis I, Y II, incluir el proceso de sistematización de experiencias prácticas
Argumentación Jurídica	Reforzar temas teóricos y prácticos en la materia Argumentación Jurídica con el fin de encaminar al estudiante y futuro profesional del derecho, a realizar argumentos fundamentados y sólidos ligados a principios argumentativos que servirán para armar sus alegatos de manera correcta, lo que le permitirá desenvolverse en esta área eficientemente.

5. Conclusiones

- Los presentes hallazgos de mejoras resultan de un estudio realizado a través del Sexto Encuentro de Graduados "ALUMNI 2023", la aplicación de la encuesta de satisfacción a los graduados del período 2023-1 y 2023 2, encuesta de empleadores del periodo 2023 – 2, "Panel Foro – Juicio de Impugnación de Paternidad con el Dr. Orly Delgado Juez de la Niñez y Adolescencia de la Ciudad de Manta.
- Los aspectos para mejorar en la formación del profesional de Derecho encontrados en los informes de seguimiento a graduados como debilidades formativas son fundamentales para la mejora de la oferta académica.
- Las recomendaciones realizadas para incluir en la planificación microcurricular de asignatura, permiten desarrollar estrategias académicas desde la cátedra en aula y en la práctica preprofesional, reforzando la formación del Abogado.
- Se mantienen las debilidades y recomendaciones realizadas en periodos anteriores, por su relevancia en la formación profesional.

6. Recomendaciones

- Analizar por parte de los docentes de la carrera de Derecho las presentes recomendaciones académicas juntamente con los miembros de la Comisión Académica de la mencionada carrera.
- Aplicar las estrategias pedagógicas necesarias tomando en consideración las recomendaciones dentro de las asignaturas involucradas en las debilidades encontradas.
- Realizar reuniones con los docentes de las asignaturas involucradas en las mejoras dentro de la planificación microcurricular.
- Ejecutar un plan de seguimiento dentro del desarrollo del ciclo académico, en ambos parciales, para verificar la ejecución de las acciones académicas.
- Presentar un informe de mejoras a la oferta académica por parte de la Coordinación Académica de la carrera, sobre los resultados obtenidos por los docentes en la ejecución de sus estrategias pedagógicas.



Firmado electrónicamente por:
ANDREA ISABEL
CHANCAY BERMELLO

Abg. Andrea Chancay Bermello, Mg.
DOCENTE RESPONSABLE DE
SEGUIMIENTO A GRADUADOS